



"Crecemos Sólidos para servir"

## LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

### CIRCULAR EXTERNA No.008

**PARA :** ASOCIADOS COOTEP  
**DE :** GERENCIA  
**FECHA:** MAYO 19 DE 2020  
**ASUNTO:** HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Teniendo en cuenta las disposiciones de orden Nacional según Decreto 636 y 637 de mayo 6 de 2020, donde se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, se decreta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de este decreto y otras disposiciones municipales encaminadas a la reactivación económica; el consejo de administración de Cootep, en aras de garantizar la prestación del servicio a todos sus asociados y usuarios en general establece el siguiente horario de atención, el cual rige a partir de día 26 de mayo de 2020.

### HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

**De lunes a viernes de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm**

Por lo tanto La cooperativa reitera la invitación a todos sus asociados y usuarios en general, a adoptar las medidas de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las oficinas, **protocolos que de manera respetuosa le solicitamos cumplir a cabalidad, en beneficio y protección de la salud y vida de todos**, en cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID-19, según Resolución Nro. 0666 del 24 de abril de 2020, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Cordialmente,

**RAQUEL MALUA SAYALPUD**  
Gerente Cootep